



Ayuntamiento Municipal Constitucional

Tepalcingo

2009-2012

Motivados a servir

H. AYUNTAMIENTO

Tepalcingo

2009-2012

Plan de Desarrollo Municipal
Plan de Desarrollo Municipal

MARZO 2010

PRESENTACIÓN

Consciente de la responsabilidad que he adquirido por decisión mayoritaria de la ciudadanía de Tepalcingo; presento a los habitantes de las comunidades y la Cabecera Municipal, el Plan municipal de Desarrollo 2009-2012 que cubre, desde el punto de vista del Honorable Ayuntamiento Constitucional, las expectativas en la construcción de nuestro desarrollo y bienestar, aplicadas en este período de gestión, a fin de que sean cristalizadas las aspiraciones de cada uno de los habitantes de nuestro querido municipio.

Conocemos los rezagos más importantes, por ello nos proponemos dar alternativas viables para el desarrollo económico, las vías de comunicación, hacer obra pública de trascendencia porque queremos dejar un precedente que pueda ser retomado por las generaciones futuras, con la consigna de mejorar el déficit estructural sufrido por el municipio a través de los años.

Es nuestro deseo reafirmar los principios básicos y la filosofía del federalismo y el municipio libre, es por ello que consideramos que la igualdad ciudadana es objetivo primordial en este proyecto de gobierno, para ejercer un gobierno con verdadera justicia social.

Consideramos importante recuperar la vocación original de Tepalcingo sobre la base de la dinámica de los cambios y movimientos de la vida moderna. La recuperación y salvaguarda de los vestigios culturales del municipio y sus fiestas tradicionales, así como su promoción al exterior serán prioridad en la presente gestión. Necesitamos reforzar y establecer nuestros programas de corto, mediano y largo plazo para fortalecer al campo; es decir en este Gobierno municipal deseamos aportar lo necesario para

transformarnos en un municipio exitosamente ganadero y agrícola: nuestra vocación por excelencia. En ese sentido, resulta necesario crear las condiciones que permitan recuperar la confianza y activar la economía local. No podemos dejar de reconocer que las posibilidades de atracción de inversiones, tienen una relación directa con la infraestructura que municipal para poder ofrecer para estimular la llegada de capital seguro, generador de empleo y bienestar.

Durante nuestra campaña recogimos la demanda sensible de reforzar la seguridad que necesitan nuestros habitantes, estamos conscientes que una de las soluciones para lograrlo, sería estimulando la mancuerna capital-trabajo para que se provea a la población de alternativas de trabajo de calidad y bien remunerado. Esto no será posible si no buscamos aumentar el nivel de capacitación y educación en todos los grupos, tomando en cuenta que la especialización es cada vez más evidente y necesaria.

Resulta imperiosa la necesidad de recuperar la confianza de la Ciudadanía en sus autoridades, de ahí que sea prioritario promover la participación social mediante mecanismos muy claros y definidos que permitan un gobierno incluyente que responda con prudencia y énfasis a la demanda de los habitantes de nuestro municipio.

Vivimos en tiempos con cambios vertiginosos y permanentes, por eso no dejo de reconocer constantemente esta dinámica en la que nos encontramos inmersos, de ahí mi manifiesta voluntad para modificar, cuantas veces sea necesario, los planteamientos contenidos en este documento a fin de hacerlos acordes a la cambiante realidad que enfrentamos y en beneficio de la ciudadanía de nuestro municipio.

Presento este Plan, para dar también cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su correlativo en la fracción XI de la particular del Estado; así como los artículos 13, 14, 16, 17 de la

Ley Orgánica municipal del Estado de Morelos y demás relativos o aplicables de otras leyes y reglamentos, que obligan al municipio a formular sus planes y programas de desarrollo.

Este Plan de Desarrollo no hubiera sido posible sin la participación de la sociedad civil en forma conjunta y activa; ya que de esta manera, sociedad y gobierno, hemos logrado definir horizontes para el futuro de nuestro municipio.

Creo firmemente que el diálogo permanente será un eje fundamental durante esta administración.

Finalmente, agradezco a todos aquellos que contribuyeron de una u otra manera a la formulación y elaboración de este plan, que sin duda será de enorme beneficio para quienes vivimos en este municipio.

Tepalcingo, Morelos a 30 de Marzo del año 2010.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

T.P. Javier Mendoza Aranda

Presidente Municipal de Tepalcingo, Morelos

Introducción

La falta de Planeación, ha traído como consecuencia un atraso significativo en muchos rubros al Municipio de Tepalcingo. Infraestructura insuficiente, planeación agrícola y ganadera con graves deficiencias, bajo nivel educativo, desempleo, alto índice de migración, son solo algunos de los graves problemas que nos aquejan.

La alta responsabilidad encomendada por nuestros vecinos del municipio, nos impulsa a establecer con planeación estratégica, los programas y proyectos socio-económicos con alcances a corto, mediano y largo plazo, que beneficien a nuestros conciudadanos definitivamente.

En ese orden de ideas hemos establecido tres temas centrales en nuestro Plan de Desarrollo Municipal bajo los siguientes conceptos

- Visión, Misión y Valores del Municipio.
- Elementos del Gobierno Municipal
- Programas dirigidos hacia los objetivos establecidos.

Por eso este Plan de Desarrollo, además de cumplir con los fundamentos legales, busca encauzar las legítimas demandas que la población planteó durante la campaña política. Busca centrar los programas, prioridades y ejes centrales del gobierno orientado a promover el desarrollo social y humano de la ciudadanía y sociedad, en un ambiente de paz, justicia, democracia y libertad.

Buscaremos por ello sustentar nuestro Municipio en la participación ciudadana y guardando un equilibrio entre los factores económicos, sociales y ambientales tendientes a elevar la calidad de vida.

Estamos conscientes de los grandes retos que enfrenta este Ayuntamiento, tanto en materia de atención social, y creación de fuentes de desarrollo económico, entre otros. La magnitud de estos retos exige la actuación de un Gobierno Municipal honesto, de vanguardia, conocedor de las necesidades comunitarias, con capacidad de gestión y con una clara visión, valores firmes y prioridades definidas, características que este Plan de Desarrollo Municipal busca establecer para convertir cada una de nuestras necesidades en beneficios reales para todos.

La diversidad ideológica que se enmarca en el trabajo responsable, con honestidad y transparencia, es el objetivo mas

claro de este futuro gobierno, el trienio que se avecina será de grandes logros, enfocaremos hacia los cambios serios, con proyectos congruentes, con programas concretos y reales, pero sobre todo con rumbo, no se trata de cambiar por cambiar, sino de encontrar las mejores alternativas de solución, pero siempre, escuchando las voces diversas que existen en nuestro Municipio.

Construiremos un municipio moderno, donde el gobierno tome decisiones con el máximo de consenso de los ciudadanos; fundado sobre los principios de libertad, de modo que los gobernados puedan elegir con responsabilidad y al mismo tiempo, sustentado en el principio del Estado de Derecho, que es lo que obliga a los gobernantes a no exorbitar su poder y a ejercerlo en el ámbito de un sistema de normas escritas, guardándose siempre el respeto entre autoridades y ciudadanos, por ello construiremos un Ayuntamiento cimentado en reglas claras donde todos juntos participemos

Deseamos gobernar el municipio sin improvisaciones, para esto hemos realizado un programa con el objeto de recoger todas las necesidades de la población; esto nos permitió obtener un diagnóstico exacto del municipio con el cual conformamos este Plan Municipal de Desarrollo, en el se señalan las demandas sociales prioritarias. Cabe mencionar que en este diagnóstico que realizamos se hizo visitando comunidad por comunidad y colonia por colonia, logramos establecer nuestras prioridades y consolidar por ello los ejes de nuestro gobierno.

Para ello hemos establecido claramente los principios de nuestro gobierno con nuestra **Visión** del municipio, los **objetivos y misiones** que nos hemos impuesto y los **valores** que queremos consolidar en este gobierno.

Visión, Misión y Valores

Visión Misión y Valores

Visualizamos un gobierno promotor, profesional e innovador, comprometido con su responsabilidad social, que dirige sus acciones y destina sus recursos al desarrollo integral del ciudadano, de su familia, de sus organizaciones, de su municipio y de la sociedad en su conjunto, un municipio libre, ejemplar, comprometido permanentemente con sus ciudadanos

Un gobierno que por su desempeño inspire confianza, respeto, y credibilidad en su población; que propicia el desarrollo de sus colaboradores y de su organización y que fomenta su espíritu de servicio; que promueve y conduce democráticamente la participación de ciudadanos grupos e instituciones, y que busca permanentemente el cumplimiento de su misión basado en el desarrollo y fortalecimiento municipal.

Nos proponemos entonces desarrollar durante la presente administración una visión realista y prospectiva en los siguientes términos:

VISION

Ser un municipio seguro, ordenado, limpio y digno, que conserve y promueva sus raíces y tradiciones, que ofrezca hospitalidad a sus visitantes y logre mejorar constantemente la calidad de vida de sus habitantes.

MISIÓN

Trabajar permanentemente por el bienestar y el desarrollo de Tepalcingo, y por el desarrollo integral y armónico del municipio y sus habitantes; a través de la prestación de servicios públicos de calidad, del fomento al desarrollo social y municipal, del combate a la pobreza, de la participación ordenada y conjunta de ciudadanos y autoridades y de la inclusión de todos los sectores social, construyendo un gobierno democrático, respetuoso de la ley, profesional, honesto, eficiente y justo, así como sensible y orientado a que se satisfagan las demandas y necesidades de nuestra sociedad.

VALORES

Nuestro municipio tiene grandes raíces culturales y requiere que los valores y principios se refuercen, el progreso no debe quebrantar las costumbres ni suprimir la practica de algunas tradiciones que por siglos lo han caracterizado. Porque estamos convencidos de que la evolución social no debe propiciar que se abandone lo mejor, lo que ha sido valioso a través del tiempo.

Uno de los principales elementos para hacer nuestro trabajo productivo y vanguardista, es conocer y entender **que** es el ayuntamiento, **que** busca y **como** piensa lograrlo.

En este municipio contamos con un conjunto de principios y normas orientados a lograr nuestros ideales de desempeño. Estos principios se basan en los valores en los que creemos.

- I. **Humildad.** Lo que entendemos como el espíritu de servicio que debe mostrar cualquier servidor publico.
- II. **Justicia.** Dando a cada cual lo que le corresponde, con igualdad en los derechos.
- III. **Honestidad.** Rectitud y congruencia con los principios universales de probidad.
- IV. **Lealtad.** A la institución que constituye el Ayuntamiento y la ciudadanía.
- V. **Respeto.** Hacia uno mismo y hacia los demás, salvaguardando la dignidad de las personas.
- VI. **Compañerismo.** Trabajo en equipo y en armonía
- VII. **Orden y disciplina.** Orden personal y en el trabajo.
- VIII. **Creatividad.** Aportación de ideas y productos para mejorar.
- IX. **Austeridad.** Ejercicio racional y productivo de los recursos financieros.
- X. **Puntualidad.** Respeto al tiempo de los demás.
- XI. **Eficiencia y eficacia.** Realizar el trabajo bien y a la primera vez.
- XII. **Solidaridad.** Actitud que estimula a los hombres a presentarse ayuda mutua: orientando esfuerzos, compartiendo ideas y aportando soluciones.

Escenario Municipal

TOPONIMIA

Proviene de la raíz náhuatl: tekpa- tl "pedernal", tzintli "salva honor", tzinco "parte trasera de un individuo", por lo que finalmente quiere decir: tekpatzinko "abajo o de tras de los pedernales"

RESEÑA HISTORICA

Las fuentes Mexicas describen con detalle la organización de su economía tributaria del territorio que hoy conocemos como Estado de Morelos. Las unidades políticas mayores de Morelos en los albores del siglo XVI eran Cuauhnáhuac y Huaxtepec, con más de 50 mil habitantes cada una.

Tecpancingo pertenecía a la provincia de Huaxtepec y después de la conquista española se aniquila la provincia de Huaxtepec como unidad política mayor a nivel imperial, dividiéndose en cinco unidades; Huaxtepec, Yautepec, Tepoztlán, Yecapichtlán y Totolapan, quedando Tepalcingo sujeto a Yecapixtla. En 1445, según lo indica el código mendocino, los aztecas encabezados por Moctezuma, conquistaron Tepalcingo, no sin haber presentado fuerte resistencia sus moradores, fueron sometidos para obligarlos a entregar tributo a los aztecas o mexicas.

Se dice además que en el siglo XVIII, una tribu mixteca eligió este lugar como el adecuado para formar el pueblo de Tepalcingo, se cree que fue en el barrio de la concepción donde tuvo su principio y fundación, en el año de 1272, por un grupo de personas entre mujeres, hombres y niños de la raza mixteca que se desprendió de Iloala que hoy es conocido como Iguala Guerrero. También se cree que se poblaron los cerros de zopiloapan lo que los ancianos llamaban pueblo viejo, que se localiza al poniente de Tepalcingo, aunado al hecho Municipio de Tepalcingo de que ahí se han encontrado ruinas que acreditan que habitaron en ese lugar los tepalcincas. Antecedentes coloniales Tepalcingo, fue uno de los pueblos morelenses que perteneció a las tierras denominadas como realengas, ya que pagaban tributo a la corona real, posteriormente apareciera

como sujeto de Yecapichtlan según el testimonio de Cortés del año de 532 junto con otros pueblos que a continuación se mencionan pagando tributo al marquesado: tecpatzcinco, tlayacac, xalostoque, totonilco, usuchapa, tetelilla, xonacatepeque, xantetelco y amayuca.

Los descendientes de Cortés no pudieron enfrentar el poder de la corona. Martín Cortés, hijo del conquistador, paso buena parte de su vida defendiéndose de las acusaciones de conspiración que le hacían sus enemigos. También enfrentó la lucha de independencia de los pueblos que no querían ser sujetos del marquesado, esto a partir de 1565, en donde se incluía a Tepalcingo en lo que se denominó como la "tlalnahuac". Más tarde por falta de descendencia masculina de la familia Cortés, el marquesado paso por línea femenina a los duques de Terranova, y más tarde a una los duques de Monteleone, que no residirían en Morelos, ni siquiera en México; no les interesaba la política sino las rentas de la tierra y los tributos cobrados mediante administradores, desde la época del primer marqués, parte de ese dinero se destinó al sostenimiento del hospital de Jesús, en la ciudad de México.

En 1829 Vicente Guerrero abolió al marquesado; sin embargo, por mucho tiempo una parte de las propiedades permanecería en manos de los descendientes del ambicioso conquistador.

DATOS GEOGRAFICOS

Localización El municipio se ubica geográficamente entre los paralelos 18°26' de latitud norte y los 98°18' de longitud oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 1,100 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con Ayala y Jonacatepec; al sur con Tlaquiltenango y el Estado de Puebla; al este con Axochiapan y Jonacatepec; y al oeste con Ayala y Tlaquiltenango. Políticamente está dividido en 20 localidades, siendo las más importantes: la cabecera municipal, Huitchila Ixtlilco el Chico, Ixtlilco, Ixtlilco el Grande, Los Sauces, El Tepehuaje, El Limón, Pitzotlán, El Pastor y Zacapalco.

Extensión Tiene una superficie de 349.713 kilómetros cuadrados, cifra que representa el 7.05 por ciento del total del Estado

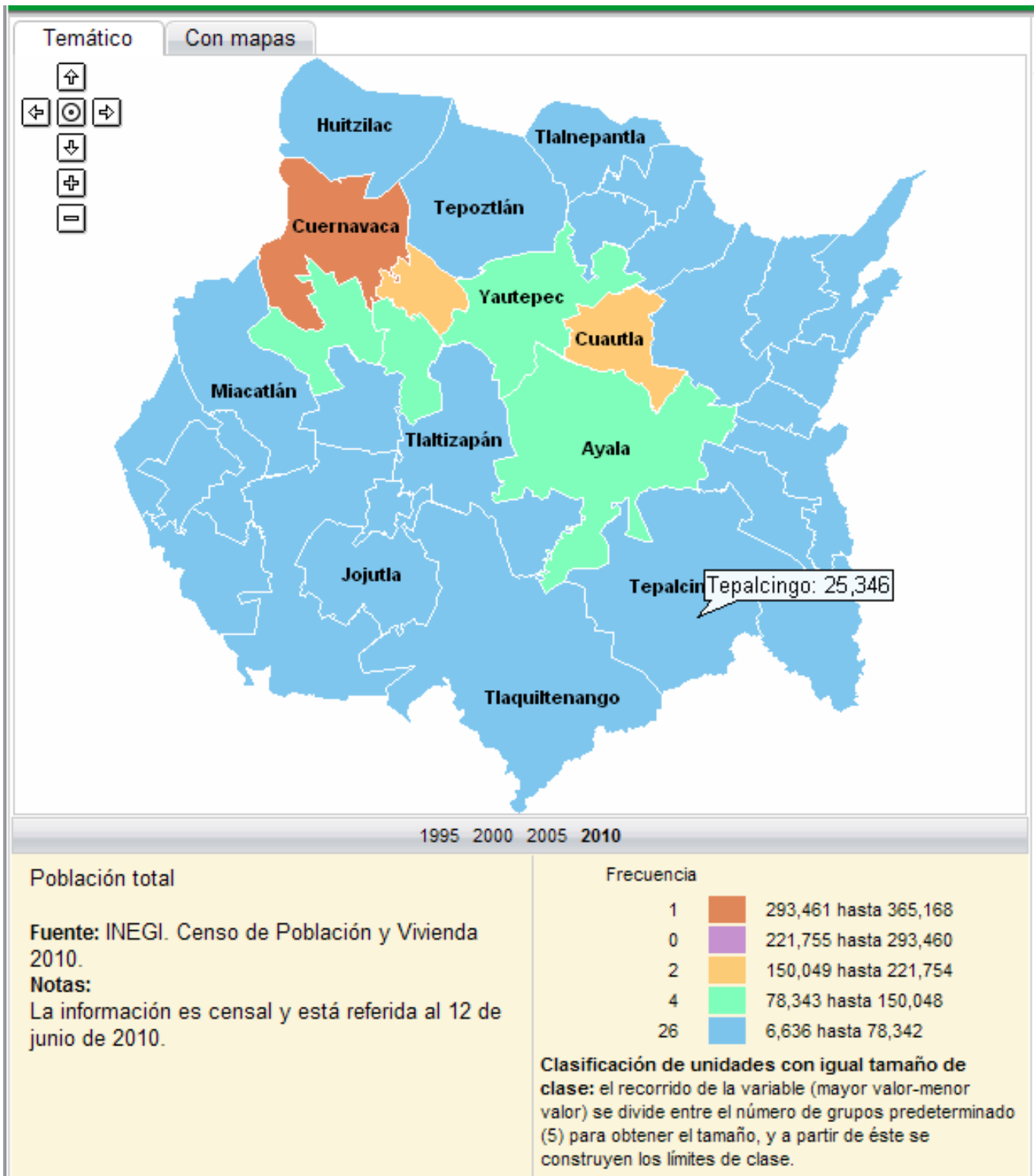
Orografía Las zonas accidentadas abarcan el 50 por ciento del territorio de este municipio que es altamente montañoso y tiene bastantes elevaciones, entre ellas destacan los cerros de Cacalote, del Jumil, y el de Tesquican que llegan a los 1,500

metros de altura. La elevación más importantes del municipio se encuentra en los límites con el estado de Puebla y el municipio de Tlaquiltenango, y es el cerro Frío, que tiene una altura de 1,700 metros. En la cota de los 1,450 metros encontramos a los cerros Margarita y Melonar; en los 1,400 metros el cerro Olicornio; en los 1,350 metros están los cerros del Diablo y del Mogote.

Entre las elevaciones que se encuentran en la cota de los 1,300 metros, destacan los cerros de Pápalo, del Pericón y la mesa de los Cuilotes; a 1,250 metros se encuentran los cerros Coachic, de La Zapatera, el de Las Pilitas, y la loma larga de Tlacoatzingo; en los 1,250 metros encontramos a los cerros de Mozochú en la parte sur del municipio, limitando en el estado de Puebla. Las zonas planas se encuentran en la parte central.

Hidrografía Se cuenta con los escurrimientos de la barranca de Amayuca, que se transforma en el río Tepalcingo, abajo de la cabecera municipal, recibe las aguas de los manantiales de Atotonilco. Pasa cerca de Ixtlilco el Grande y sirve de límite a este municipio con el de Axochiapan. Unos kilómetros más abajo recibe las aguas del arroyo Texcaltepec.

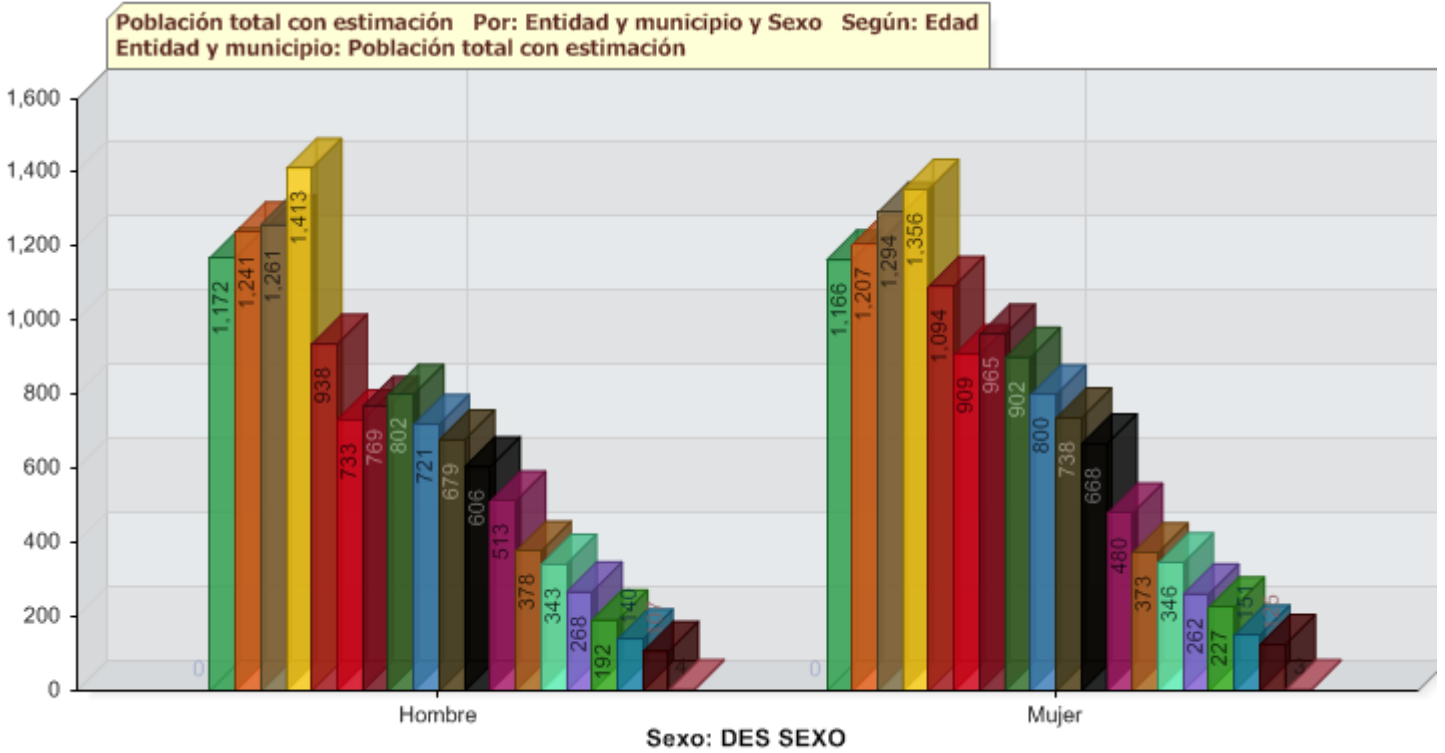
Clima De acuerdo a la clasificación de Köppen, modificado por García (1987), la zona tiene un clima cálido subhúmedo, el más seco de los subhúmedos, con una temperatura media anual de 24.30 C. Y una precipitación promedio anual de 885.3 mm³.





Población total

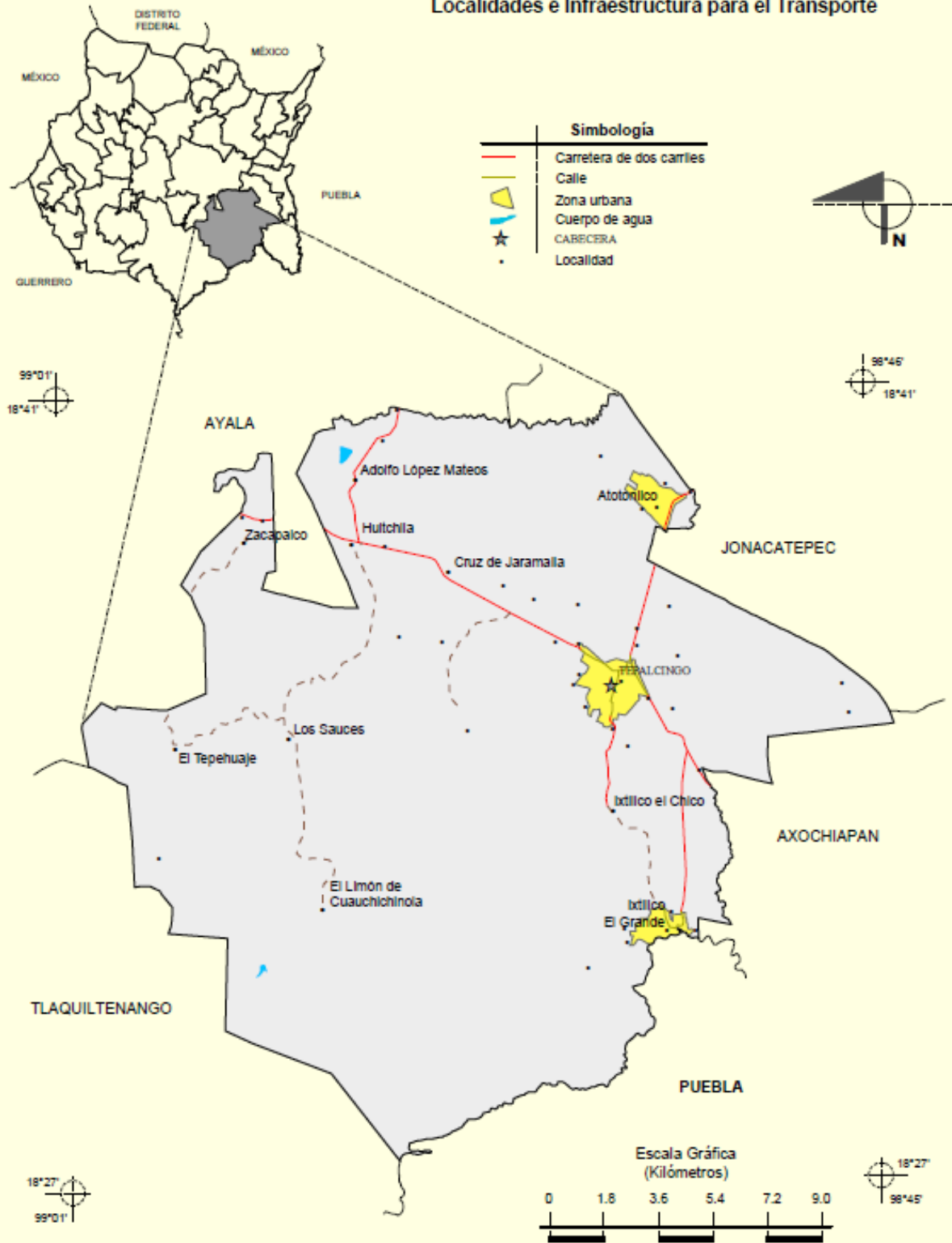
Opciones



Edad	Edad	Edad	Edad
No aplica (Personas)	De 20 a 24 años (Personas)	De 45 a 49 años (Personas)	De 70 a 74 años (Personas)
De 0 a 4 años (Personas)	De 25 a 29 años (Personas)	De 50 a 54 años (Personas)	De 75 a 79 años (Personas)
De 5 a 9 años (Personas)	De 30 a 34 años (Personas)	De 55 a 59 años (Personas)	De 80 a 84 años (Personas)
De 10 a 14 años (Personas)	De 35 a 39 años (Personas)	De 60 a 64 años (Personas)	85 y más años (Personas)
De 15 a 19 años (Personas)	De 40 a 44 años (Personas)	De 65 a 69 años (Personas)	No especificado (Personas)

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Localidades e Infraestructura para el Transporte



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

Elementos del Gobierno Municipal

Seguridad y Certeza Jurídica.

El Gobierno del Municipio hará realidad el Estado de Derecho, consolidando por vez primera el Marco Jurídico del Ayuntamiento, por lo que proporcionará seguridad y certeza jurídica a los ciudadanos de que sus Programas y Acciones se desarrollarán dentro de las leyes y reglamentos que juntos habremos de crear. Para ello tenemos un objetivo fundamental en esta área, el que será: **garantizar** la seguridad de los habitantes del municipio y sus comunidades a través de la aplicación y el respeto del marco jurídico; difundir las leyes y reglamentos que rigen en el ámbito municipal, para preservar un Estado de Derecho, así como acrecentar la confianza de la población en sus autoridades.

Orden y Transparencia.

Eje fundamental en el desarrollo de nuestro gobierno será el trabajo eficiente y con ello podremos ganarnos la confianza que la comunidad deposita en él. Para lograr esto, una de las prioridades de este Gobierno Municipal es actuar con orden y transparencia. En ese orden de ideas nuestra meta es: **administrar** en forma eficiente los recursos financieros, humanos y materiales, estableciendo sistemas y procesos de trabajo de vanguardia que permitan fortalecer el control interno en todas las áreas del Gobierno Municipal, vigilando que se cumpla con la normatividad pero sobre todo proporcionando información a la comunidad.

Prestación de Servicios Públicos.

Nuestro municipio ha tenido una constante en el crecimiento poblacional sin que haya existido orden ni programación esta área, lo que ha motivado un grave problema en la eficiencia de sus servicios públicos; por lo que nuestros habitantes demandan constantemente el cumplimiento de estas carencias. Para ello, deseamos **garantizar** a la ciudadanía servicios públicos, maximizando los resultados mediante la

introducción de tecnología adecuada, capacitación e implantación de sistemas modernos.

Desarrollo Social y Económico.

Atendiendo esta prioridad es necesario impulsar el desarrollo social para abatir la pobreza, promoviendo una justa distribución de los factores, considerando el empleo y su adecuada remuneración como el elemento fundamental que permita una calidad de vida digna para todos los ciudadanos. Por eso hemos creado como objetivo estratégico, el hecho de **desarrollar** integralmente a la ciudadanía, tanto en lo individual como en lo colectivo, generando fuentes de empleo a partir de alternativas basadas en formas de organización social y/o familiares, que eliminen los requerimientos de grandes capitales para de esta manera sustentar la capacitación y la incorporación a nuevos conocimientos en la productividad.

Desarrollo Urbano y Obra Pública.

El Municipio, debe contar con un proyecto de desarrollo urbano y obra pública armónico y responsablemente planeado, que le permita una verdadera funcionalidad en las obras y que estas efectivamente resuelvan su problemática actual y futura. En razón de las características particulares de crecimiento en el municipio es necesario establecer una rigurosa evaluación de alternativas de solución. Para ello planteamos fortalecer y modernizar los proyectos de desarrollo urbano y obras públicas a través de la reglamentación, planeación y consulta ciudadana ejecutando obras públicas trascendentes, con transparencia en el manejo de recursos que resuelvan problemas en el corto, mediano y largo plazo, integrando en ellas funcionalidad y beneficio social.

Vialidad

Actualmente el Municipio cuenta con elementos operativos activos de la dirección de Tránsito y Vialidad, que brindan servicio continuo a todos los vehículos que circulan diariamente por el municipio. Los incidentes de tránsito que suceden, reducen significativamente el nivel de servicio de la red vial. Esta red cuya operatividad es indispensable revisar con el propósito de eficientar su función, deberá ser ampliada en zonas

prioritarias donde se requiera. Para poder **propiciar una ciudad segura** y eficiente en su red vial, que se anticipe a los conflictos cotidianos, con una participación constante y activa de la sociedad.

Programas de Desarrollo Municipal

Programa Administrativo

OBJETIVO: *Suministrar a las distintas áreas del Gobierno Municipal los recursos humanos, tecnológicos y materiales, necesarios para optimizar las funciones administrativas.*

PROGRAMAS

a. Estructuras eficaces y eficientes

Objetivo: Operar con estructuras orgánicas que distingan a las dependencias del Gobierno Municipal por la eficacia y eficiencia de sus servicios.

Acciones estratégicas

- Revisar y definir la estructura actual.
- Analizar y rediseñar los procesos administrativos.
- Integrar los organigramas de todas las dependencias.
- Documentar las funciones y establecer los perfiles de cada puesto.
- Validar que el personal con el que contamos reúna el perfil del puesto.

b. Herramientas de trabajo suficientes y modernas

Objetivo: Proveer, de acuerdo con las disponibilidades presupuéstales, los recursos materiales y tecnológicos a las

dependencias municipales para que simplifiquen sus procesos administrativos, a través de la automatización, con lo cual ofrecerán un mejor servicio a la comunidad.

Acciones estratégicas

- Instrumentar las formas para el procedimiento de adquisiciones.
- Medir el costo - beneficio de la inversión.
- Elaborar un estudio de la situación actual y un listado de requerimientos.
- Autorizar las compras de activo fijo de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.
- Suministrar a las dependencias los bienes y servicios requeridos.
- Medir los resultados.

c. Eficiencia administrativa

Objetivo: Elaborar el Manual de Políticas y Procedimientos y el Manual de Organización de cada Dirección, en los cuales se considerarán estructuras orgánicas delgadas y procesos administrativos ágiles que incluyan los aspectos de control que mejoren la eficiencia.

Acciones estratégicas

- Evaluar las funciones y carga de trabajo de cada Dirección.
- Realizar una propuesta de estructura y de proceso.
- Proponer al titular las modificaciones correspondientes.
- Documentar para cada procedimiento el objetivo, las políticas que norman su operación, los responsables de cada actividad, el diagrama de flujo y los formatos utilizados.
- Dar a conocer a los involucrados el documento realizado para que, en su caso, se realicen las adecuaciones correspondientes.
- Medir los resultados.

d. Capacitación del personal

Objetivo: Planear la capacitación, atendiendo a las necesidades de cada una de las dependencias municipales, buscando el desarrollo profesional y humano de cada individuo.

Acciones estratégicas

- Identificar las principales áreas de oportunidad en la operación.
- Desarrollar un proyecto para facilitar la inducción del personal de nuevo ingreso.
- Nombrar un coordinador de programas de formación y desarrollo del personal
- Definir los cursos de capacitación del personal.
- Seleccionar los capacitadores idóneos para impartir los cursos.

Programa de Política Municipal

OBJETIVO: Proporcionar a nuestros habitantes un Marco Jurídico sustentado en el Estado de Derecho, fomentando la participación ciudadana en los Planes de Gobierno, disminuyendo los conflictos a través del diálogo constante, y ser un eje de la confianza de los Axochiapenses.

PROGRAMAS

a. Reubicación de comerciantes que ocupen la vía pública

Objetivo: Dar a los espacios destinados a la actividad comercial en la vía pública un uso apegado a la reglamentación existente.

Acciones estratégicas

- Ordenar imagen urbana y/o brindar seguridad jurídica y patrimonial.
- Regenerar zonas con el fin de adecuarlas.
- Identificar y obtener lotes urbanos susceptibles de convertirse en espacios para el comercio.

b. Optimización de espacios en panteones municipales

Objetivo: Aprovechar los espacios para satisfacer las demandas crecientes en la exigencia del panteón del Municipio.

Acciones estratégicas

- Otorgar los servicios requeridos a los panteones municipales para su funcionamiento.
- Otorgar el servicio de velatorios a la ciudadanía.
- Difundir los servicios que se prestan.

c. Reordenamiento urbano

Objetivo: Reglamentar el desarrollo urbano.

Acciones estratégicas

- Integrar la Comisión de Reordenamiento Urbano.
- Aplicar soluciones específicas a las diferentes situaciones relacionadas con la venta irregular de terrenos, de acuerdo con el marco legal correspondiente.

d. Confianza y seguridad a la comunidad

Objetivo: Ordenar y controlar el consumo y venta de bebidas alcohólicas a través de la aplicación de leyes y reglamentos.

Acciones estratégicas

- Censar los establecimientos de consumo y venta de bebidas alcohólicas.
- Llevar a cabo la inspección y la vigilancia conforme al marco legal.

e. Actualización de la Reglamentación Municipal

Objetivo: Contar con un aparato administrativo eficiente, eficaz y funcional, por parte de los servidores públicos.

Acciones estratégicas

- Revisar el marco reglamentario de las diversas dependencias.
- Elaborar reglamentos internos de las diversas dependencias municipales.

f. Vigilar que los actos del Gobierno Municipal se realicen de acuerdo con las leyes y reglamentos

Objetivo: Lograr un nivel óptimo en la observancia de las leyes y reglamentos por parte de todas las instancias de la Administración Pública Municipal.

Acciones estratégicas

- Apoyar legalmente a todas las dependencias del Gobierno Municipal.
- Brindar soporte jurídico al personal del municipio.
- Consolidar la Dirección Jurídica, para especializarse en la Consulta y Asesoría para todas las dependencias municipales.

g. Defensa eficaz de los intereses del Municipio

Objetivo: Evitar sentencias judiciales o resoluciones administrativas que perjudiquen el patrimonio municipal o que revoquen sus actos de autoridad, a la vez que instrumentar la defensa jurídica para la restitución de bienes municipales en posesión de particulares.

Acciones estratégicas

- Llevar a cabo una eficaz coordinación con entidades municipales encargadas de dicho objetivo.
- Llevar un seguimiento por parte de la Dirección Jurídica para el trámite de los asuntos contenciosos en las diversas materias.

h. Consolidación de la Gaceta Municipal

Objetivo: Difundir los acuerdos del Ayuntamiento y sus Programas más importantes.

Acciones estratégicas

- Revisar, rediseñar y corregir el contenido de la Gaceta Municipal.

i. Compendio de Acuerdos de la Administración 2009 – 2012.

Objetivo: Integrar un archivo actualizado y ordenado, de los acuerdos de cabildo del Ayuntamiento.

Acciones estratégicas

- Revisar las actas de Ayuntamiento.
- Clasificar los acuerdos por fecha, asunto y dependencias involucradas.

j. Modernización del Archivo Municipal

Objetivo: Instrumentar el Archivo Municipal y actualizar la página en Internet con la información más importante.

Acciones estratégicas

- Crear y clasificar el acervo del archivo y transferirlo a sistemas computacionales.

k. Edición y publicación del Marco Legal Municipal

Objetivo: Dar a conocer a todos los funcionarios municipales el marco legal que los rige, así como contar con ejemplares suficientes de los reglamentos municipales para consulta de todos los funcionarios y para los ciudadanos que los soliciten.

Acciones estratégicas

- Revisar, analizar y corregir los Reglamentos Municipales.
- Actualizar los mismos en Internet.

Control interno

OBJETIVO: Establecer y mantener un adecuado sistema de control y vigilancia como apoyo a las dependencias de la administración, que garanticen el manejo de los recursos públicos; dando cumplimiento estricto a los principios de legalidad, eficiencia y transparencia con apego a la normatividad establecida, verificando el cumplimiento de sus objetivos y protegiendo el patrimonio del Municipio, implantando para tal fin, acciones preferentemente de carácter preventivo.

PROGRAMAS

a. Implementar sistemas de control

Objetivo: Proveer a cada una de las dependencias un sistema de control confiable para la aplicación y optimización de los recursos y de las funciones que desempeñan.

Acciones estratégicas

- Establecer los sistemas de control interno
- Realizar auditorías contables y jurídicas.
- Elaborar manuales de procedimientos.
- Supervisar de manera continua la aplicación de los sistemas de control.

b. Ordenamiento legal de las dependencias

Objetivo: Capacitar a los funcionarios que por su trabajo, requieren de un marco legal en el desempeño de sus funciones, así como darles a conocer sus obligaciones y a lo que pueden estar expuestos si trasgreden la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos.

Acciones estratégicas

- Revisar el marco legal de cada una de las dependencias.
- Revisar el marco legal que le da sustento a las funciones que desempeña el personal.
- Capacitar al personal de las dependencias.
- Mantener una constante consulta en los cambios del marco legal y mantener capacitados a los funcionarios.

- Supervisar de forma continua el desempeño del funcionario.

e. Implantación y actualización de manuales de políticas y procedimientos

Objetivo: Elaborar y aplicar manuales de políticas y procedimientos para cada una de las dependencias, así como actualizar los existentes.

Acciones estratégicas

- Revisar los manuales que actualmente se aplican.
- Estudiar el flujo operativo actual, o implantar manuales.
- Capacitar sobre el uso de los manuales.

f. Combate a la corrupción

Objetivo: Concientizar tanto a funcionarios del Gobierno Municipal como a la comunidad en torno al daño que ocasionan y los riesgos a los que están expuestos, por hacer práctica de la corrupción.

Acciones estratégicas

- Realizar campañas en los medios de comunicación, para concientizar a la comunidad.
- Realizar campañas internas en todos los niveles del Gobierno Municipal sobre el trabajo honesto y transparente.
- Capacitar en todos los niveles del Gobierno Municipal sobre la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos.
- Crear en el municipio la figura de Contraloría Social

Desarrollo social

MISION: Ser facilitadores entre Gobierno y sociedad, coadyuvando a que las necesidades básicas de las personas sean satisfechas, mejorando su calidad de vida.

PROGRAMAS

a. Asistencia social

Objetivo: Brindar apoyo asistencial a las comunidades que se encuentren en situación apremiante y crítica socio económicamente.

Acciones estratégicas

- Apoyar a las personas adultas en plenitud y niños que se encuentran en situación de riesgo.
- Proporcionar despensas de alto valor nutritivo como apoyo directo a familias de escasos recursos económicos.
- Apoyar a las personas con capacidades diferentes para que puedan ganar espacios en ámbitos educativos y laborales y así poder desarrollarse plenamente.
- Establecer el programa "Banco de Alimentos".

b. Fortalecer el Sistema DIF Municipal

Objetivo: Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales del sistema DIF, a fin de prestar servicios de calidad y calidez a la población.

Acciones estratégicas

- Crear la figura jurídica del sistema DIF determinando su descentralización y su autonomía.
- Ofrecer a las personas con capacidades diferentes, los apoyos necesarios para recibir los beneficios del Sistema DIF Estatal.
- Ofrecer espacios funcionales y confortables para llevar a cabo los servicios asistenciales y de recreación.
- Difundir y promover la participación de la comunidad en el desarrollo y promoción de los servicios que el DIF Estatal ofrece.
- Capacitar en forma permanente al personal DIF Municipal con conceptos de calidad y calidez.

c. Integración social

Objetivo: Implementar acciones tendientes a brindar apoyo de atención y seguimiento a las diversas problemáticas sociales en la familia.

Acciones estratégicas

- Brindar a la población infantil que forma parte de familias desintegradas, apoyo psicológico y educativo en esta importante etapa de su desarrollo.
- Apoyar a los menores que tienen la necesidad de realizar actividades económicas en la vía pública, impulsando el desarrollo familiar y brindando alternativas de oficios para ellos mismos y sus padres.
- Promover una atención integral a la población indigente.

d. Servicios de salud

Objetivo: Disminuir la incidencia de enfermedades en los ciudadanos, llevando la atención de salud a los habitantes de escasos recursos, educando a la ciudadanía en el auto cuidado de su salud y promoviendo hábitos de prevención de enfermedades.

Acciones estratégicas

- Coadyuvar en las actividades médico-asistenciales de los centros de salud del municipio
- Aplicar el Paquete Básico de Salud en coordinación con la Secretaría Estatal de Salud.
- Establecer convenios de apoyo y colaboración con instituciones de educación superior.
- Obtener financiamiento de los diferentes niveles de gobierno, iniciativa privada y organizaciones internacionales para el desarrollo de proyectos de salud.
- Realizar micro-brigadas a escuelas de educación básica de las áreas más necesitadas del Municipio con servicios esencialmente preventivos.
- Participar en las macro-brigadas que cubrirán necesidades médicas y dentales.
- Ofrecer servicios preventivos específicos para familias de escasos recursos.

- Elaborar proyectos de investigación de salud para la aplicación de medidas específicas de prevención.
- Crear un área administrativa responsable de la promoción de la salud del Municipio.
- Gestionar la adquisición de material educativo y didáctico para dar difusión a los programas preventivos de salud.
- Desarrollar y firmar convenios con instituciones educativas y de salud.
- Fortalecer y mantener la estructura y la actividad de los comités locales de salud.
- Rehabilitar y fortalecer el Comité Municipal de Salud. Dicho comité tendrá la facultad de supervisar el trabajo del responsable del área administrativa.

e. Vigilancia y Regulación Sanitaria Municipal

Objetivo: Vigilar los aspectos sanitarios de las diferentes actividades sociales, comerciales y humanas con potencial de producir daños a la salud.

Acciones estratégicas

- Llevar a cabo una vigilancia y regulación sanitaria en los rubros de alimentos, sustancias tóxicas y terrenos baldíos.
- Llevar un estricto control sanitario de la práctica del sexo servicio.
- Disminuir la incidencia de riesgo de enfermedades producidas por animales.
- Controlar y disminuir la población de animales callejeros.
- Establecer un esquema de reclutamiento y capacitación del personal.

f. Modernización y rehabilitación de infraestructura de servicios de salud pública

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios y modernizar la infraestructura de nuestros centros de servicio.

Acciones estratégicas

- Realizar un diagnóstico de requerimientos de rehabilitación, equipamiento y modernización de las áreas de Centros de Salud y Regulación Sanitaria.

g. Atención Joven

Objetivo: Apoyar a los jóvenes con actividades que los favorezcan económica y socialmente.

Acciones estratégicas

- Brindar a la juventud un Centro Juvenil de Desarrollo donde encuentre apoyo para su desarrollo humano.
- Promover el arte y la creatividad de los jóvenes en su colonia para que desarrollen actitudes positivas hacia el mejoramiento de su comunidad.
- Fomentar la participación con carteles de dibujo y pintura con mensajes de prevención de uso de sustancias adictivas.
- Organizar conferencias de formación integral que promuevan valores y desarrollo humano en colonias, escuelas secundarias y preparatorias.
- Integrar los grupos comunitarios que trabajan en las colonias para realizar actividades formativas, culturales y de recreación.
- Promover la capacitación y empleo a jóvenes a través de Bolsa de Trabajo permanente. (Secretaría de Trabajo y Previsión Social)

h. Parques públicos

Objetivo: Proveer a la comunidad de lugares seguros para su sano esparcimiento y recreación.

Acciones estratégicas

- Hacer agradable la estancia en los parques, jardines y áreas verdes.
- Llevar a cabo actividades de mantenimiento y remosamiento de los mismos.

i. Fortalecimiento comunitario

Objetivo: Dar atención personalizada y respuesta oportuna a planteamientos realizados por la comunidad en su propia colonia.

Acciones estratégicas

- Realizar un calendario de visita a las colonias.
- Hacer un estudio de sus necesidades y problemas.
- Llevar a cabo visitas a las colonias por parte del Alcalde y funcionarios.
- Dar seguimiento a los planteamientos de los habitantes.
- Resolver de manera integral problemáticas específicas.
- Promover la participación ciudadana.

j. Acción Comunitaria

Objetivo: Dar respuesta a las necesidades sentidas de la comunidad de acuerdo con los recursos del Municipio.

Acciones estratégicas

- Convocar a los ciudadanos para que presenten al Alcalde un diagnóstico de necesidades de su comunidad.
- Promover la participación ciudadana a través de enlaces entre Municipio y comunidad, buscando soluciones conjuntas.
- Informar a los habitantes de las acciones y proyectos del Municipio.
- Fomentar asambleas de habitantes con el fin de mantener la comunicación entre vecinos.

k. Recreación popular

Objetivo: Llevar a cabo actividades que brinden sana recreación de la comunidad.

Acciones estratégicas

- Ofrecer a la ciudadanía espacios de recreación artística promocionando valores musicales.
- Vincular a los nuevos valores musicales, utilizando los foros municipales disponibles.
- Fomentar las actividades artísticas en los niños de 6 a 12 años.
- Proporcionar a la comunidad de nuestro municipio un lugar en donde exponer la música tradicional mexicana en general y regional en particular.

l. Economía sector social

Objetivo: Asesorar y organizar grupos de ciudadanos interesados en formar empresas sociales bajo el esquema cooperativo, para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales.

Acciones estratégicas

- Definir los procedimientos con involucrados.
- Definir el marco legal para aplicar el Programa.
- Establecer los requisitos para llevar a cabo la certificación.
- Constituir el área de Proyectos Económicos del Municipio.
- Formar grupos interesados en programas productivos.
- Impartir capacitación especializada básica empresarial a la ciudadanía que desee formar cooperativas de consumo y de producción o que pretenda hacer crecer estructuras empresariales de participación social, generadora de empleo e ingreso.

m. Turismo económico

Objetivo: Ofrecer alternativas de puntos turísticos y económicos para el visitante del municipio.

Acciones estratégicas

- Promover los puntos de interés turísticos en publicaciones especializadas.
- Establecer convenios con operadores y agencias turísticas.

n. Regularización de la tierra

Objetivo: Solucionar las causas que obstaculizan la regularización de la tierra en aquellos asentamientos provocados por invasión de la misma en el ámbito del Municipio.

Acciones estratégicas

- Agilizar los procesos de regularización.
- Localizar e identificar terrenos irregulares a través del plano municipal.
- Identificar las colonias y obstáculos que impiden su regulación en el lugar del asentamiento.

o. Programa Municipal de la Mujer

Objetivo: Promover proyectos con perspectiva de género, contribuyendo al desarrollo de las relaciones equitativas entre mujeres y hombres.

Acciones estratégicas

- Difundir y explicar los derechos de la mujer y garantizar su acceso a niveles e instancias de toma de decisiones.
- Promover un sistema efectivo, oportuno y de calidad para el cuidado de la salud de las mujeres.
- Establecer mecanismos de coordinación institucional
- Gestionar ante instancias correspondientes la impartición de cursos, talleres y seminarios que faciliten el cumplimiento de los Programas.
- Elaborar diagnóstico de la problemática de la mujer, a fin de elaborar estrategias específicas de trabajo y llevar a cabo un adecuado seguimiento de resultados.

OBJETIVO: Desarrollo urbano y ambiental con un enfoque a corto y a largo plazo considerando las necesidades y expectativas de los habitantes de nuestro Municipio apegado al Estado de Derecho, con transparencia administrativa.

PROGRAMAS

a. Ordenamiento urbano

Objetivo: Formular proyectos y acciones de mejoramiento para las zonas urbanas de acuerdo con la ciudadanía.

Acciones estratégicas

- Instalar módulos de información y orientación en la ciudad.
- Llevar a cabo planeación urbana detallada para áreas estratégicas.
- Regularizar o reubicar asentamientos humanos irregulares.
- Proteger áreas naturales.
- Elaborar Plan de protección a zonas de reserva ecológica.
- Prevenir y controlar la contaminación ambiental.
- Promover técnicas de reciclaje.
- Construir un relleno sanitario que cumpla con los requerimientos legales.

b. Planeación vial

Objetivo: Contar con un plan integral de transporte y vialidad, rediseñando la estructura vial municipal con solución a necesidades futuras para facilitar la movilidad y accesibilidad intermunicipal.

Acciones estratégicas

- Elaborar Plan Integral de Transporte y Vialidad.
- Fijar alineamientos y adecuaciones viales.
- Elaborar programa para construcción de ciclistas.

c. Marco legal

Objetivo: Proteger las áreas vulnerables del Municipio para su seguimiento y actualizar la reglamentación urbana y ambiental en consenso con la sociedad.

Acciones estratégicas

- Monitorear el impacto y el riesgo ambientales.
- Elaborar atlas de riesgos urbanos.
- Supervisar los establecimientos con riesgo.
- Elaborar el Reglamento de Desarrollo Urbano.
- Revisar los reglamentos de construcción, ecología y anuncios.

d. Modernización administrativa

Objetivo: Establecer procedimientos claros de revisión y verificación de usos del suelo con utilización de tecnología de punta en la realización de trámites y generación y acceso a información de manera sistematizada.

Acciones estratégicas

- Implantar un sistema de modernización administrativa.
- Integrar un archivo único de Desarrollo Urbano y Ecología.
- Establecer una unidad de estudios, investigación, documentación y estadística.
- Ampliar y mejorar procedimientos de inspección y trámites.
- Establecer un sistema de información geográfica y estadística.

Educación, Cultura y Deporte

OBJETIVO: Fomentar el desarrollo de los habitantes de nuestro Municipio a través de su participación en actividades educativas, culturales y deportivas.

PROGRAMAS

a. Deporte

Objetivo: Fomentar en la comunidad la integración social y familiar por medio de actividades deportivas y recreativas aprovechando los espacios deportivos existentes.

Acciones estratégicas

- Realizar diferentes eventos deportivos y recreativos.
- Fomentar la creación de clubes deportivos.
- Administrar los espacios deportivos.
- Llevar a cabo jornadas deportivas y competencias.

b. Desarrollo deportivo

Objetivo: Detectar y entrenar talentos en las diferentes ramas del deporte en el municipio.

Acciones estratégicas

- Detectar talentos deportivos en la comunidad.
- Supervisar entrenamientos.
- Formar escuelas deportivas.
- Formar centros de desarrollo del deporte.

c. Ligas deportivas

Objetivo: Promover la creación de ligas deportivas aprovechando al máximo las unidades deportivas del Municipio.

Acciones estratégicas

- Evaluar los torneos promocionales que se lleven a cabo.
- Ubicar responsables por liga con el fin de tener una atención directa al usuario.
- Establecer el calendario anual de actividades
- Promocionar y fomentar el incremento de deportistas en las ligas existentes.
- Identificar los campos y su nivel de aprovechamiento.

d. Educación

Objetivo: Llevar beneficios a más escuelas en menos tiempo y optimizando recursos.

Acciones estratégicas

- Visitar las escuelas para conocer su problemática y necesidades.
- Establecer líneas de comunicación con autoridades educativas.
- Capacitar los Consejos Escolares.
- Realizar autodiagnósticos por escuela.
- Instalar el Consejo Municipal de Educación.
- Gestionar la apertura de centros de educación superior en el municipio.
- Fortalecer el programa de becas escolares.
- Evaluar la situación actual de los Jardines de Niños, guarderías y CENDIS.

e. Servicios bibliotecarios

Objetivo: Ofrecer acervos y servicios completos a los usuarios de las bibliotecas municipales.

Acciones estratégicas

- Diagnosticar la demanda comunitaria por acervos.
- Diagnosticar la calidad de los servicios.
- Adquirir, registrar y colocar material.
- Monitorear de manera constante los acervos, descartar y reponer material.
- Monitorear y mejorar de manera continua los servicios
- Capacitar al personal bibliotecario con respecto a este Programa.
- Obtener apoyos de otros organismos.
- Realizar eventos promocionales.

- Realizar diagnóstico de la demanda cultural.
- Calendarizar actividades.
- Realizar actividades en las colonias.

f. Casa de la Cultura

Objetivo: Ofrecer espacios multifuncionales para que los habitantes del Municipio desarrollen su creatividad y su intelecto a través de actividades artísticas y artesanales.

Acciones estratégicas

- Crear la Casa de la Cultura Municipal.
- Gestionar la suscripción de convenios de apoyos y colaboración para la asignación de instructores.
- Promover la participación de la inversión privada en las actividades culturales del municipio.
- Diagnosticar demanda cultural.
- Obtener espacios adecuados.
- Habilitar espacios.
- Efectuar inscripciones a actividades artísticas y artesanales.

g. Patrimonio histórico cultural

Objetivo: Rescatar, resguardar y difundir el patrimonio y legado histórico del municipio.

Acciones estratégicas

- Realizar levantamiento diagnóstico de infraestructura.
- Promover la suscripción de convenios de apoyo y colaboración con el INAH así como con la iniciativa privada.
- Actualizar la página de Internet.
- Publicitar la zona del centro histórico.
- Implementar con las autoridades educativas programas de visitas guiadas a las zonas históricas y museo.
- Elaborar registro del patrimonio cultural general por proteger.
- Establecer protección jurídica a través de la modernización y actualización del reglamento.
- Aplicar dicha protección.

Obras Públicas

OBJETIVO: *Contribuir al bien común de los habitantes, atendiendo sus demandas mediante rigurosa planeación y una evaluación de alternativas de solución.*

PROGRAMAS

a. Soluciones de drenaje pluvial

Objetivo: Prevenir desbordamientos e inundaciones del río y barrancas en períodos de lluvia.

Acciones estratégicas

- Identificar los puntos bajos que se inundan.
- Encauzamiento y limpieza del río y barrancas.
- Crear y habilitar soluciones de drenaje pluvial en las vialidades.
- Suscribir convenios con el Gobierno del Estado para la prevención de inundaciones.

b. Pavimentación de calles en colonias regulares que carezcan del servicio.

Objetivo: Abatir el rezago en la prestación de este servicio básico.

Acciones estratégicas

- Pavimentar con concreto hidráulico o asfáltico según las condiciones del sitio.

c. Infraestructura recreativa

Objetivo: Proveer del equipamiento urbano para atender la formación integral de la familia.

Acciones estratégicas

- Desarrollar proyectos de parques familiares, ecológicos e históricos.
- Desarrollar unidades deportivas.
- Rehabilitar bibliotecas.
- Construir canchas de usos múltiples.

d. Introducción de agua y drenaje sanitario en colonias regulares que carezcan del servicio.

Objetivo: Abatir esta necesidad de las colonias regulares que carezcan del servicio.

Acciones estratégicas

- Solicitar la factibilidad.
- Introducir el servicio a las colonias regulares que carezcan del servicio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

e. Mejoramiento de la vialidad peatonal.

Objetivo: Habilitar vialidades seguras y accesibles a toda persona incrementando la calidad y evitando el deterioro de las mismas.

Acciones estratégicas

- Construir escalinatas en colonias desarrolladas en cerros.
- Rehabilitar banquetas en el primer cuadro de la ciudad.
- Construir puentes peatonales.
- Construir banquetas seguras.
- Adecuar la vialidad peatonal para el uso de los físicamente discapacitados.

f. Rehabilitación de carpeta asfáltica en las vialidades deterioradas

Objetivo: Rehabilitar las superficies de rodamiento para el óptimo desplazamiento vehicular permitiendo una eficiente y segura vialidad.

Acciones estratégicas

- Elaborar diagnóstico para determinar sectores y prioridades.
- Determinar tipos de rehabilitación.
- Efectuar la rehabilitación.

g. Mejorar y rehabilitar la vialidad

Objetivo: Incrementar las vialidades y mejorar su funcionamiento.

Acciones estratégicas

- Desarrollar avenidas colectoras y primarias, municipales e intermunicipales.
- Mejorar trazo geométrico de intersecciones viales.
- Mejorar la imagen del Municipio con soluciones estéticas, áreas verdes y mobiliario urbano.

Seguridad Pública

OBJETIVO: *Cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos, proteger la integridad física y salvaguardar la propiedad pública y privada de la población, con un trato apegado a derecho, humano, honesto y eficaz.*

PROGRAMAS

a. Policía Preventiva Municipal

Objetivo: Proveer del Servicio de Seguridad Pública del Municipio, para salvaguardar la integridad física y el patrimonio de las personas.

Acciones estratégicas

- Reclutar recurso humano con alto desempeño.
- Capacitarlo de manera constante.
- Establecer la infraestructura adecuada para su buen funcionamiento.
- Establecer módulos de atención ciudadana de respuesta inmediata
- Fomentar la vocación de servicio en los elementos.
- Desincorporar a elementos con conducta negativa.

b. Prevención del delito

Objetivo: Fomentar entre la niñez y la juventud la integración familiar y la superación personal para prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas.

Acciones estratégicas

- Identificar los sectores con un alto índice de inseguridad.
- Llevar a cabo pláticas de prevención en planteles educativos.
- Gestionar ante la Dirección Estatal de Prevención del Delito, pláticas, conferencias y difusión de programas preventivos.

c. Protección Civil Municipal

Objetivo: Salvaguardar la integridad de la población en situaciones de urgencia y peligro inminente.

Acciones estratégicas

- Capacitar al personal.
- Seleccionar y adquirir el equipo especializado.
- Crear el Centro de Atención de Emergencias del Municipio (Bomberos).
- Elaborar el Plan de Contingencias Municipal.

d. Consejo de Seguridad Municipal

Objetivo: Involucrar en el desarrollo de la Seguridad Pública a representantes de los diversos ámbitos de la comunidad.

Acciones estratégicas

- Identificar, seleccionar e invitar a los posibles consejeros.
- Constituir el Consejo Municipal.
- Difundir la función de dicho consejo para beneficio de la comunidad.

e. Nueva imagen de la policía

Objetivo: Crear una buena imagen del oficial de policía para que la comunidad tenga confianza en los cuerpos de seguridad.

Acciones estratégicas

- Diseñar imagen y adquisición de patrullas y uniformes.
- Anular conductas negativas de los integrantes de la Policía Municipal.
- Promover y difundir en los medios de comunicación una buena imagen del cuerpo de policía.
- Mantener estrecha relación con los medios de comunicación.
- Crear un programa de apoyo para la adquisición de uniformes, armamento, patrullas, equipo de comunicación entre otros para seguridad pública.
- Capacitar al personal de seguridad pública.

f. Control y seguimiento

Objetivo: Mantener una comunicación abierta y directa para peticiones y quejas de la comunidad dando seguimiento, midiendo resultados y detectando y corrigiendo fallas oportunamente.

Acciones estratégicas

- Realizar encuestas periódicas.
- Definir necesidades y prioridades.
- Establecer un sistema de solución para las quejas y peticiones canalizadas a través de diversos medios, dependencias y organizaciones.

g.- Crear la figura del Secretariado Ejecutivo Municipal

Objetivo

Acciones estratégicas

h. Creación del área de asuntos internos

Objetivo: Asegurar la imparcialidad en la atención y resolución de quejas presentadas por la comunidad, de acuerdo con los procedimientos administrativos establecidos en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Acciones estratégicas

- Elaborar manual de operaciones.
- Conformar y capacitar el cuerpo operativo.

Servicios Públicos

OBJETIVO: Fortalecer la prestación de servicios públicos, trabajando en un marco de planeación y modernización en donde predominen sistemas que garanticen la eficiencia y la calidad de servicios.

PROGRAMAS

a. Alumbrado público.

Objetivo: Eficientar y mejorar el servicio del alumbrado público.

Acciones estratégicas

- Brindar mantenimiento preventivo y correctivo al alumbrado público.
- Fortalecer el sistema de alumbrado público.
- Eficientar y controlar el sistema de alumbrado.

b. Electrificación de colonias regulares que carezcan del servicio.

Objetivo: Introducir el servicio de alumbrado público en las colonias que así lo necesiten.

Acciones estratégicas

- Realizar censo de colonias susceptibles de electrificación.
- Coordinar y evaluar ante la Comisión Federal de Electricidad la autorización y procedimiento para su ejecución.
- Realizar anteproyecto de electrificación.
- Instalar materiales y realizar la obra.

c. Áreas Verdes

Objetivo: Asegurar el mantenimiento de áreas verdes para colaborar con la oxigenación del Municipio en coordinación con los habitantes.

Acciones estratégicas

- Brindar mantenimiento continuo a las áreas verdes.
- Equipar y mantener plazas cívicas.

d. Vialidad sin Baches

Objetivo: Contar con una carpeta asfáltica de calidad para presentar una vialidad con una superficie de rodamiento vehicular más segura y eficiente en calles y avenidas del Municipio.

Acciones Estratégicas

- Realizar bacheo de calles y avenidas.
- Adecuar la infraestructura vial.
- Efectuar el revestimiento de taludes.
- Llevar a cabo mantenimiento vial continuo.
- Instalar defensas metálicas en avenidas de alto riesgo.

e. Municipio limpio

Objetivo: Introducir mecanismos que permitan mantener limpio el Municipio.

Acciones estratégicas

- Realizar campaña permanente de limpieza.
- Realizar campaña de inspección y vigilancia.
- Realizar campaña de desasolve de la Red de Drenaje Pluvial
- Reparación y fabricación de rejillas.
- Dar mantenimiento preventivo y correctivo.

f. Servicios internos

Objetivo: Atender las necesidades y requerimientos de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, de los bienes muebles e inmuebles del Municipio.

Acciones estratégicas

- Dar mantenimiento preventivo y correctivo general al Palacio Municipal.
- Dar mantenimiento preventivo y correctivo a dependencias municipales.
- Dar mantenimiento vehicular preventivo y correctivo.
- Dar mantenimiento preventivo y correctivo para monumentos y fuentes públicas del Municipio.

Tránsito y Vialidad

OBJETIVO: Mantener una vialidad ágil y segura con señalamientos y dispositivos adecuados que controlen el tránsito vehicular y que promuevan una comunidad con cultura vial.

PROGRAMAS

a. Modernización y sistemas de control

Objetivo: Tener un edificio que cuente con un centro de recepción de llamadas en el cual podamos administrar adecuadamente todos los recursos operativos de esta dirección.

Acciones estratégicas

- Implementar Centro de Respuesta Inmediata.
- Realizar estudio y reestructuración de los Sistemas Operativos.
- Realizar una modernización administrativa integral.
- Establecer un sistema de red y cómputo interno.

b. Vialidad ágil y segura

Objetivo: Proporcionar a la ciudadanía desplazamientos seguros dentro de nuestro sistema vial en menor tiempo, en orden y con información precisa.

Acciones estratégicas

- Regular el tránsito pesado.
- Implementar mecanismos a fin de procurar una vialidad eficiente, segura y sin demora.
- Realizar adecuaciones viales.

c. Infraestructura y equipo

Objetivo: Reducir el índice de accidentes viales de la ciudad, anticipándonos con equipo adecuado a los conflictos matutinos, vespertinos y nocturnos.

Acciones estratégicas

- Incrementar las unidades de tránsito vial y modernizar el equipamiento y la infraestructura.
- Realizar los estudios necesarios para detectar y establecer las zonas de alto riesgo vial.
- Implementar operativos tendientes a la prevención de accidentes en las zonas escolares.

d. Promoción de la cultura urbana

Objetivo: Promover mecanismos de acercamiento y participación activa que incluya la comunicación con la comunidad en general.

Acciones estratégicas

- Fomentar la participación comunitaria.
- Instalar el Consejo Consultivo Ciudadano.

e. Dignificación del personal operativo

Objetivo: Contar con más elementos debidamente capacitados y mejor remunerados.

Acciones estratégicas

- Fundar Academia de Capacitación orientada a generar elementos con alta calidad técnica y ética.
- Otorgar incentivos al personal, premiando el buen desempeño.

Tesorería Municipal

OBJETIVO: *Administrar los recursos financieros con transparencia, bajo un marco de legalidad, proporcionando a la ciudadanía un servicio de calidad.*

PROGRAMAS

a. Hacienda Municipal

Objetivo: Proporcionar a la ciudadanía un mejor trato, con eficiencia, así como los medios tecnológicos que contribuyan a lograr un Municipio con calidad de servicio.

Acciones estratégicas

- Informar a la ciudadanía los estados de ingresos y egresos mensualmente y publicarlos trimestralmente en la gaceta municipal.
- Comunicar al contribuyente los adeudos que tiene a determinada fecha.

b. Modernización del ejercicio del gasto

Objetivo: Lograr que el ejercicio del gasto se lleve a cabo apegado estrictamente a normas y lineamientos, eficientándolo con el uso de medios electrónicos para proporcionar un mejor servicio interno y externo.

Acciones estratégicas

- Mantener una estricta disciplina del gasto a través de un rígido control del presupuesto de egresos, el cual se podría ejercer sólo con disponibilidad de saldos.
- Controlar que los egresos se realicen de acuerdo con la programación considerada en el flujo de pago.
- Promover el pago de nómina vía electrónica, así como en los principales proveedores de bienes y Servicios.

c. Regularización del patrimonio municipal

Objetivo: Garantizar la propiedad jurídica de los bienes inmuebles municipales, actualizando el uso, la regularización y la inscripción de éstos en las instancias correspondientes, garantizando la implantación de sistemas, procedimientos e infraestructura de cómputo, el registro y el control administrativo eficiente de los bienes Municipales.

Acciones estratégicas

- Llevar a cabo actualización patrimonial.
- Administrar y dar uso eficiente a las áreas municipales.
- Regularizar áreas municipales.
- Mejorar gestión administrativa.
- Asegurar soporte administrativo y uso eficiente de bienes muebles.
- Realizar los procedimientos administrativos contemplados en la Ley General de Bienes del Estado de Morelos.

d. Optimización de la recaudación

Objetivo: Estimular el pago oportuno de las responsabilidades entre la ciudadanía por medio de un sistema administrativo eficaz.

Acciones estratégicas

- Incrementar ingresos y ampliar el margen de maniobra financiera.
- Implementar el pago del impuesto predial por medio del banco.
- Actualizar valores catastrales.
- Llevar a cabo modernización catastral fotométrica.

e. Optimización de los procesos administrativos

Objetivo: Asegurar el cumplimiento de leyes y reglamentos, garantizando procedimientos adaptables.

Acciones estratégicas

- Implantar programas y sistemas administrativos y de cómputo acordes a las necesidades funcionales de cada una de las áreas que integran la Tesorería Municipal.
- Elaborar y/o reestructurar manuales de procedimientos administrativos que coadyuven a la eficiencia de la administración interna, optimizando los recursos a fin de que haya una relación costo-beneficio favorable.
- Eficientar los procedimientos administrativos internos, incorporando controles y avances tecnológicos para la disposición de recursos financieros y materiales.

Consideraciones Financieras

El Gobierno Municipal asume un compromiso financiero para impulsar los importantes Programas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2009--2012. Ese compromiso debe corresponder a los recursos que ingresan localmente al Municipio, integrados por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, además de los recibidos por participaciones estatales y fondos federales.

Es necesario considerar que habrán de adecuarse algunos de los Programas expuestos en el presente documento a lo largo de los tres años de Gobierno Municipal. Dicha adecuación se realizará conforme aparezcan nuevas oportunidades y establezcamos nuevos retos.

Resulta de gran importancia ante los actuales retos que el Gobierno Municipal aplique su creatividad en el ejercicio del gasto y establezca sus prioridades de manera racional, con el fin de que administre de manera eficaz los recursos.

Evaluación y Seguimiento

Este documento, además de ser la base para la elaboración de los planes específicos del Gobierno Municipal, presenta las siguientes ventajas:

- Es una herramienta útil para que nuestro equipo de trabajo evalúe su propio desempeño.
- Facilita y da estructura a los informes periódicos que se deben rendir al Ayuntamiento.
- Refuerza nuestro compromiso con la comunidad, dado que ofrece la posibilidad de que se sigan de cerca los pasos en el ejercicio del Gobierno Municipal, lo que nos compromete a brindar los servicios públicos de calidad que la sociedad requiere, así como a mantener transparencia en la aplicación de las finanzas públicas.

De este modo, la utilidad de este esfuerzo es múltiple, e incrementa tanto el compromiso como el nivel de exigencia de las expectativas que todas las partes involucradas mantienen con respecto al futuro del Municipio

CONCLUSION

A lo largo de este documento han quedado plasmados tanto nuestro compromiso como la forma que ofrecemos para cumplirlo. Incluimos aspectos profundos y temas operativos; hemos expresado propósitos de largo plazo y objetivos específicos.